



Hoy se publica en el Boletín Oficial del Estado la Orden Ministerial

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente propone a la Comisión Europea la inclusión de cuatro espacios marinos como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) en la Red Natura 2000

Nota de prensa

- **Corresponden al Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León, el Canal de Menorca, los Volcanes de fango del golfo de Cádiz y el Banco de Galicia**
- **Estos nuevos LIC suponen más de 1,7 millones de hectáreas marinas que se incluyen e incrementan la Red Natura 2000, y se añaden a las 39 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) aprobadas recientemente**
- **El Ministerio ha tenido en cuenta la información científica generada en el proyecto europeo LIFE-INDEMARES y la aportada por otras administraciones y sectores en el proceso de participación pública**

19 de julio 2014.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publica hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) su orden ministerial por lo que se propone a la Comisión Europea la inclusión de cuatro grandes espacios marinos en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000.

Los espacios marinos que ahora se proponen son el Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León y el Canal de Menorca, en la demarcación marina Levantino-Balear; los Volcanes de fango del golfo de Cádiz, en la demarcación Sudatlántica; y el Banco de Galicia, en la demarcación Noratlántica. Las propuestas cubren más de 1,7 millones de hectáreas.

La orden ministerial eleva a la Comisión Europea la propuesta española para la inclusión de estos espacios en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000 y aporta información sobre sus límites geográficos, superficie y



los valores por los que se proponen. Asimismo, se incluye un régimen de protección preventiva hasta que estos espacios sean designados por la Comisión como LIC.

DILATADO Y PROFUNDO ESTUDIO DE LAS ZONAS

Esta propuesta de inclusión de espacios en la Red Natura 2000 llega tras un dilatado y profundo estudio de estas zonas en el marco del proyecto LIFE+ INDEMARES “Inventario y designación de la Red Natura 2000 en áreas marinas del Estado español”, coordinado por la Fundación Biodiversidad.

Este proyecto dio comienzo en el año 2009 con el desarrollo de campañas oceanográficas encomendadas a varios equipos de investigación y tiene como socios, además del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al Instituto Español de Oceanografía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ALNITAK, la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos, OCEANA, la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario, SEO/BirdLife y WWF España.

GRAN APUESTA POR EL DESARROLLO DE LA RED NATURA 2000

Las cuatro zonas que ahora se proponen como LIC dentro de la Red Natura 2000 se suman a las 39 ZEPA que fueron declaradas recientemente (<http://bit.ly/1rtBPap>), y corroboran la gran apuesta del Ministerio por el desarrollo de la Red Natura 2000 de ámbito marino en España.

Más información sobre las zonas propuestas, y el resto de áreas del proyecto INDEMARES, en el siguiente enlace de la página web del Ministerio: <http://bit.ly/1niNDNI>.